

N. y L. Villa de Pencaia

Juan Domingo de Sivero
 no de la poblacion de Alva con un maita de indimi-
 ento: dice que aora dos años a poca diferencia se
 le abrasò la Casa solar de un apellido con todo el
 afuaz y ganado que tenia en ella, y con el deseo
 de Redificarla o lograr tal qual habitacion por-
 diò y obtuvo licencia de el Sr. D. y Ill. D. P. de
 para pedir en su distrito el socorro acostum-
 brado por lo que y animado de la generosidad
 conocida de S. para à Suplicarle se sirva
 de merced a quella con algunos utadanos que
 le puedan servir para dha Redificacion fassa
 que no duda mereceralo H =

Juan Domingo de Sivero